

ANEXO

BASES DEL CONCURSO

1ª PARTICIPANTES:

El concurso está dirigido a la población general sin importar edad de los participantes, a excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA:

El tema principal del concurso: la intergeneracionalidad y las situaciones cotidianas en las que se manifiesta.

3ª OBRAS:

- El número de fotografías que se presentarán será 1 por persona.
- No se aceptarán fotografías que supongan una situación comprometida para las personas fotografiadas o que atenten contra su intimidad y derechos fundamentales.
- Las fotografías deben ser inéditas, sin haber sido galardonadas en ningún otro concurso fotográfico, siendo estas originales y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Todo tipo de montaje fotográfico quedará eliminado del concurso.
- Las fotografías se presentarán junto a un lema de la imagen presentada que describa la escena que se representa.

4ª PRESENTACIÓN:

La localización de las fotografías se ubicará obligatoriamente en las localidades pertenecientes a la Comarca del Moncayo. Se rechazarán aquellas que se realicen fuera de estos términos geográficos.

Las fotografías se presentarán en formato digital (jpg o similares) en una resolución mínima de 720p a través de la plataforma web desarrollada para tal fin donde se rellenarán unos campos de texto en el que figuren: nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor. El nombre del archivo será el mismo que el título de la obra. Todas las fotografías presentadas estarán expuestas en la exposición fotográfica que se realizará posteriormente en el Palacio de los Castejones de la Villa de Ágreda.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar las fotografías estará abierto **del 13 de septiembre al 13 de octubre de 2024**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

6ª PREMIOS:

- Primer Premio: Cámara "Polaroid" + lote de libros.
- Segundo Premio: Tablet+ lote de libros.
- Tercer Premio: Smartwatch + lote de libros.

Cada participante solo podrá optar a un premio.

7ª FALLO:

El fallo del jurado se producirá el **21 de octubre de 2024** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados el día en que se realice la entrega de premios que se realizará en el Palacio de los Castejones posteriormente a esta decisión. Del mismo modo, Diputación de Soria difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

8ª EL JURADO:

El jurado estará compuesto por personas de diferentes generaciones, siendo lo más intergeneracional posible.

Atendiendo a criterios de creatividad, calidad técnica y adecuación a los objetivos marcados, el jurado seleccionará las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha de la entrega de premios.

9ª DERECHOS DE AUTOR:

Las obras expuestas en soporte físico quedarán en propiedad de Diputación de Soria.

La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Diputación de Soria deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo de la organización para utilizarlas cuando se considere oportuno.

Todas las imágenes deben tener el consentimiento de las personas que aparecen en ellas.

Diputación no se hace responsable de posibles reclamaciones futuras en base a estos hechos.

10ª ACEPTACION DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.